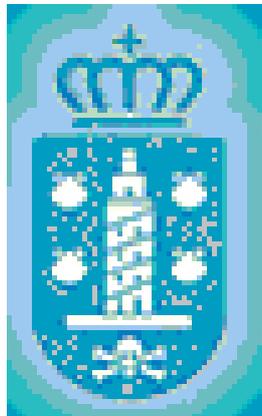


**TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO  
MUNICIPAL DE A CORUÑA**

**MEMORIA 2006**



## **ÍNDICE:**

**I. MISIÓN**

**II. FUNCIONES**

**III. ÁREAS DE RESULTADO CLAVE**

**IV. OBJETIVOS DEL EJERCICIO**

**V. INDICADORES**

**VI. ACTIVIDADES**

**VII. CONCLUSIONES**

## **I. MISIÓN**

El Tribunal Económico-Administrativo Municipal (TEAM) es un órgano especializado en el conocimiento y resolución de las reclamaciones económico-administrativas presentadas por los obligados tributarios, siendo su misión primordial resolver estas reclamaciones de acuerdo con los criterios de competencia técnica, celeridad e independencia.

También le corresponde dictaminar los proyectos de las Ordenanzas fiscales así como asesorar en materia tributaria a los órganos competentes en dicha materia, previo requerimiento de éstos.

El principio informador es común: garantizar en vía administrativa la legalidad de los actos de gestión tributaria.

## **II. FUNCIONES**

- El conocimiento y resolución de las reclamaciones económico-administrativas sobre actos de gestión, liquidación, recaudación e inspección de tributos e ingresos de derecho público, que sean competencia municipal
- El dictamen sobre los proyectos de ordenanzas fiscales
- La elaboración de estudios y propuestas en materia tributaria, en el caso de ser requeridos por los órganos municipales competentes
- Formular sugerencias y propuestas a los órganos y servicios del Área tributaria

## **III. ÁREAS DE RESULTADO CLAVE**

- Racionalización e informatización del procedimiento
- Reducción de los plazos para la resolución de reclamaciones
- Incrementar el número de reclamaciones resueltas
- Reducir la litigiosidad en vía contencioso-administrativa

#### **IV. OBJETIVOS DEL EJERCICIO**

- Resolver todas las reclamaciones dentro del plazo legal
- Reducir el tiempo que media entre la entrada de la reclamación al Tribunal y su resolución
- Tramitar las inadmisibilidades por causas manifiestas en un plazo que no exceda 1 mes desde la entrada de la reclamación al TEAM

#### **V. INDICADORES**

▪ % REAS PROCED. ABREVIADO RESUELTAS EN PLAZO	92,3%
▪ % REAS PROCED. GENERAL RESUELTAS EN PLAZO	100%
▪ TIEMPO MEDIO EN DICTAR RESOLUCIÓN EN PROCED. ABREVIADO	4,29
▪ TIEMPO MEDIO EN DICTAR RESOLUCIÓN EN PROCED. GENERAL	5,44
▪ % REAS INADMITIDAS EN EL PLAZO DE 1 MES	70%

#### **VI. ACTIVIDADES**

##### **1. Elaboración del Anteproyecto de presupuesto del TEAM para 2007**

Tras los oportunos estudios, en sesión plenaria de fecha 13 de julio de 2006, el Tribunal aprobó su propuesta de presupuesto para 2007, que será remitido a la Oficina presupuestaria para su inclusión en el Presupuesto general de la Corporación.

##### **2. Elaboración de estudios y propuestas en materia tributaria**

De acuerdo con los arts. 137.1.c) de la Ley 7/85 y 2.c) del Reglamento orgánico municipal, corresponde al Tribunal, en el caso de ser requerido por los órganos

municipales competentes en materia tributaria. la elaboración de estudios y propuestas en esta materia.

Durante el ejercicio al que se refiere la presente memoria el Tribunal no ha recibido petición alguna en este sentido.

### 3. Dictamen sobre las Ordenanzas Fiscales

De acuerdo con los arts. 137.1.b) de la Ley 7/85, de bases de Régimen Local, corresponde al TEAM dictaminar sobre los proyectos de ordenanzas fiscales.

A solicitud del Servicio de Gestión tributaria, el Pleno del Tribunal, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2006, dictaminó el proyecto de modificación de las Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2007, que comprendía las siguientes:

Ordenanza fiscal núm. 1, reguladora de la tasa por tramitación o expedición de documentos administrativos

Ordenanza fiscal núm. 6, reguladora de la tasa por prestación del servicio de recogida y tratamiento de basuras y residuos sólidos urbanos

Ordenanza fiscal núm. 9, reguladora de la tasa de cementerios municipales, conducción de cadáveres y otros servicios fúnebres

Ordenanza fiscal núm. 12, reguladora de la tasa por otorgamiento de licencias para industrias callejeras y ambulantes

Ordenanza fiscal núm. 27, reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de uso público local con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas

Dicha propuesta incluía, además, **la creación de una nueva ordenanza fiscal:**

Ordenanza fiscal nº 10, reguladora de la tasa por prestación de servicios de sanidad preventiva, relacionados con animales de compañía y otros servicios de prevención.

### 4. Reclamaciones Económico-Administrativas

#### - Entradas

ENTRADA DE DOCUMENTOS EN 2006	TOTAL
Reclamaciones económico-administrativas	121
Recursos contra resoluciones del TEAM	12
	133

Desglose por conceptos:

TRIBUTOS	Abrev.	Gral.	Total
IIVT	-	7	7
IBI URBANA	12	8	20
IVTM	24	6	30
IAE	7	8	15
ORD06 (TASA BASURAS)	17	1	18
OTRAS TASAS	6	4	10
ORD40 (CAJEROS AUTOMÁTICOS)	4	-	4
VARIOS TRIBUTOS	-	3	3
ICIO	5	2	7
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5	2	7
			121

Por Servicios:

UNIDAD GESTORA	Abrev.	Gral.	Total
RECAUDACIÓN	50	21	71
GESTIÓN	28	18	46
INSPECCIÓN	2	2	4
	80	41	121

**- Reclamaciones resueltas**

RECLAMACIONES RESUELTAS EN 2006	Abrev.	Gral.	Total
Reclamaciones presentadas en 2005	45	46	91
Reclamaciones presentadas en 2006	59	21	80
	104	67	171

**- Resoluciones definitivas**

PRONUNCIAMIENTO	TOTAL
Estimadas	18
Estimadas parcialmente	15
Desestimadas	109

Inadmitidas	17
Archivo de actuaciones	9
Renuncia, desistimiento, satisfac. extraprocesal	3
	171

**- Otras resoluciones**

OTRAS RESOLUCIONES	TOTAL
Recursos de anulación	8
Recursos de reposición	2
Recursos de revisión	2
	12

**- Acuerdos**

CUESTIONES INCIDENTALES	TOTAL
Acuerdos de Suspensión	5
Acuerdos de Acumulación	13
	18

**- Actos de trámite**

ACTOS DE TRÁMITE	TOTAL
Subsanaciones de solicitud	39
Acreditación de representación	10
Petición de informe, antecedentes o completo de expediente	44
Puestas de manifiesto de expediente	44
Vista de expediente	44
Comparecencias de interesados	41
Diligencias de intento de notificación	15
Notificaciones por depósito en Secretaría	15
Oficios remitidos	29
Notificaciones cursadas	423
	660

- **Total actuaciones del Tribunal**

<b>ACTUACIONES DEL TRIBUNAL</b>	<b>TOTAL</b>
Resolución de reclamaciones	171
Resolución de recursos y otras resoluciones	12
Acuerdos sobre cuestiones incidentales	18
Actos de trámite	660
	861

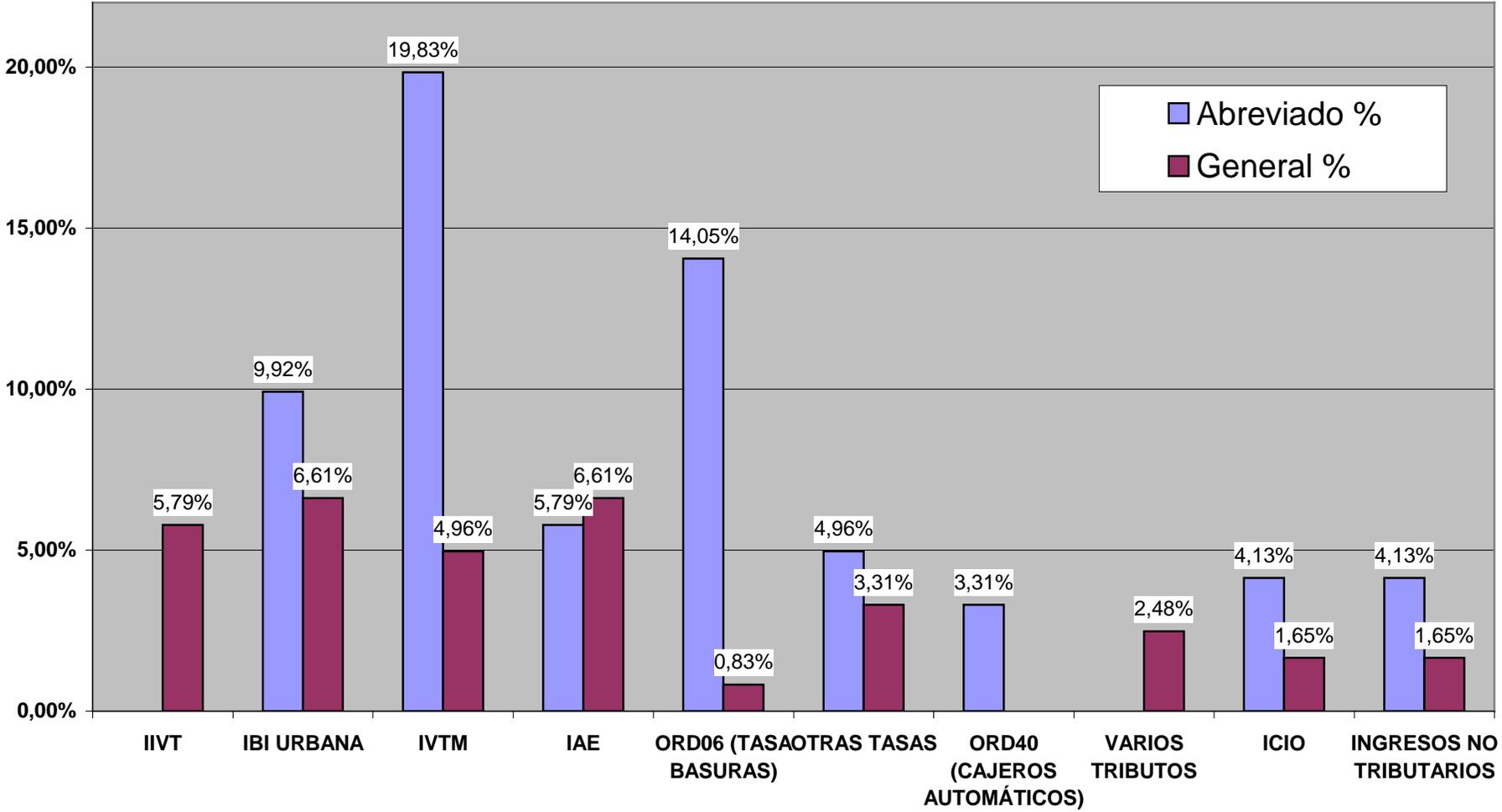
- **Recursos contencioso-administrativos:** 23

## **VII. CONCLUSIONES**

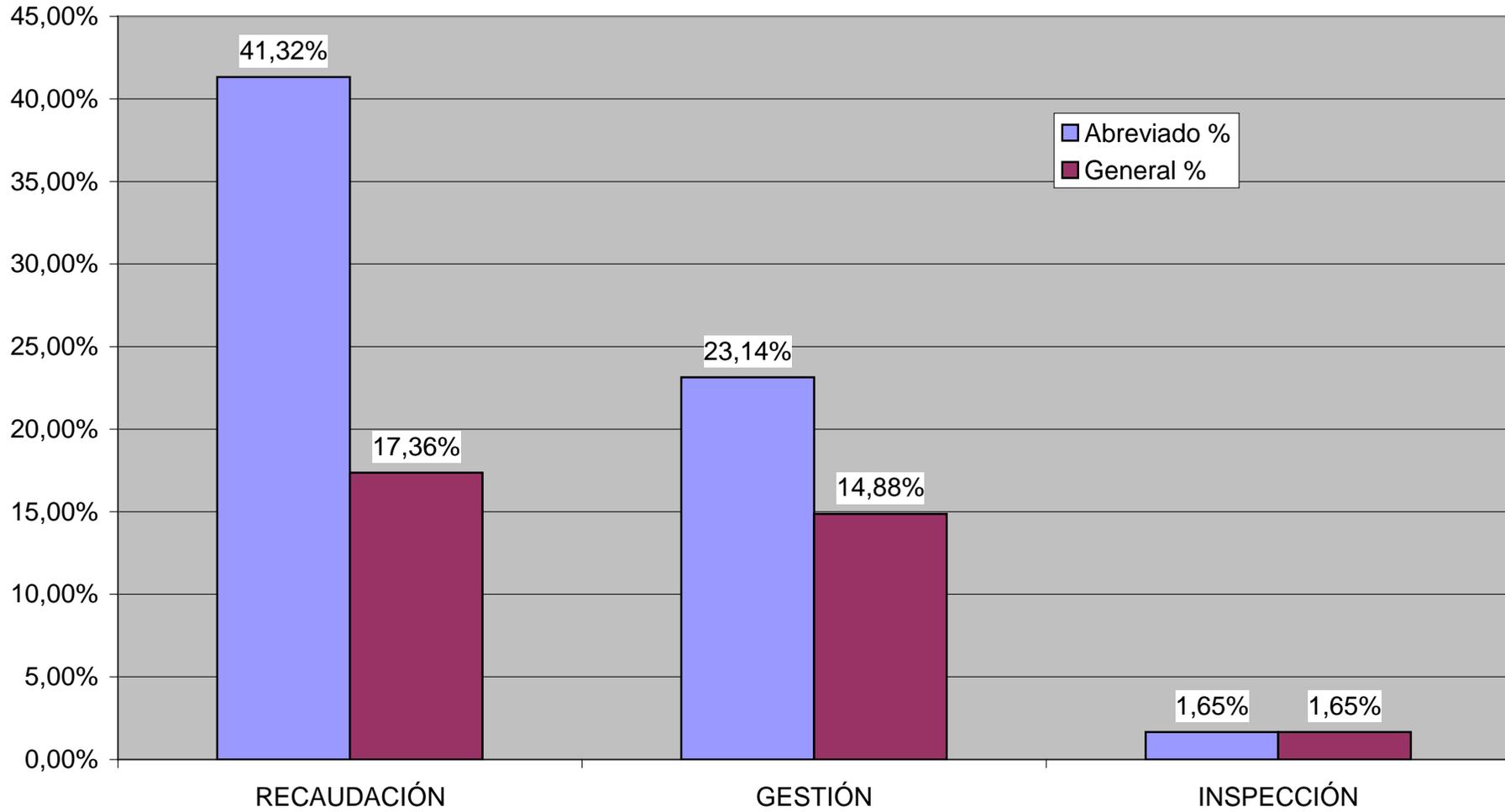
- Procedimiento general
  1. Se ha alcanzado el objetivo de resolución dentro de plazo la totalidad de las reclamaciones tramitadas.
  2. El tiempo medio de resolución de las reclamaciones tramitadas resulta satisfactorio, pues no alcanzó los seis meses, mitad del plazo máximo legal.
- Procedimiento abreviado
  1. El número de reclamaciones resueltas dentro del plazo máximo supuso el 94 % del total. La razón por la que no se alcanzó el objetivo con las restantes, consistió en la necesidad de requerir la subsanación de la solicitud o la aportación de documentos al interesado, así como conceder un nuevo trámite de puesta de manifiesto tras la incorporación de nuevos documentos al expediente.
  2. También en las reclamaciones resueltas por este procedimiento el tiempo medio fue sensiblemente inferior al máximo legal. Incluso, aproximadamente el 10% de ellas se resolvieron en el plazo de un mes.
- Inadmisiones
  1. Aun siendo alto, el número de actuaciones de inadmisión dentro del plazo de un mes, establecido como objetivo, sólo alcanzó el 70 %, debido a la

necesidad de efectuar algún trámite previo a la resolución que declara la inadmisibilidad.

# Reclamaciones 2006 por tributos



## Reclamaciones 2006 por unidades gestoras



## Resoluciones 2006

